



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Viernes 6 de Marzo de 2020

NÚM. 62

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Luis Gonzaga Ochoa Herrera, frente a Jose(sic) Luis Muñoz Estevez y Ma. Florinda Estevez Cendon(sic) y/o Maria(sic) Florinda Estevez.....	2
J.S.C.H. Promueve «Pendulum», Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Angelina Moncibaez(sic) Rodríguez..	2
J.S.C.H. Promueve J. Jesús Patiño Paz frente a Luis López Arizmendi y/o Luis López Arizmendi.....	3
J.S.C.H. Promovido por Metrofinanciera, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Janeth Isabel Casimiro Diaz(sic) y Patricio Fabian(sic) Agustin(sic) Cuin(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Proyectos Adamantine, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Octavio Valdez Gaona.....	4
J.S.C.H. Promueve «Banco Mercantil del Norte», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte», frente a Mario Rodrigo Aranda Castellanos.....	5
J.S.C. Promueve María de Jesús Oliveros Valdovinos frente a Hugo Gudiño Vega y Gabriela Magali Corona Arciga(sic).....	5
J.S.C.H. Promueve Alfonso Sanchez(sic) Vega frente a Alejandro Cuevas Gordillo y Maria(sic) Veronica(sic) Pardo Escutia.....	5
J.S.C.H. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Justina Saucedo Martínez, a través de su albacea provisional Esteban Rodríguez Saucedo.....	6

AD-PERPETUAM

José Carmen Loeza Arias.....	6
Teresa Buenrostro Jaramillo.....	7
Alberto Sánchez Zamora.....	7
Teresa Gutiérrez Corcoles.....	7

Pasa a la Pág... 11

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 702/2018, promovido por LUIS GONZAGA OCHOA HERRERA, frente a JOSE(sic) LUIS MUÑOZ ESTEVEZ y MA. FLORINDA ESTEVEZ CENDON(sic) y/o MARIA(sic) FLORINDA ESTEVEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 20 veinte de marzo del año 2020 dos mil veinte, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en dos fracciones, la primera, del lote número 14 catorce, y la segunda, del resto del lote 15 quince, de la manzana tres, del predio urbano denominado El Basurero, ubicado al sur de la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, actualmente ubicado en la esquina que forman las calles Ciprés y Libramiento Ignacio Zaragoza, ubicado sobre el libramiento Ignacio Zaragoza, de Pátzcuaro, Michoacán, las cuales cuentan con las siguientes medidas y colindancias:

Del lote número 14, manzana 3:
Al Norte, 13.07 metros, con calle Álamo;
Al Sur, 20.16 metros, con lote número 15;
Al Noreste, 16.77 metros, con resto del lote número 14;
Al Oriente, 02.05 metros, con resto del lote número 14; y,
Al Poniente, 08.00 metros, con calle Ciprés.

Con una superficie, 212.68 metros cuadrados.

Del lote número 15, manzana 3:
Al Norte, 20.16 metros, con lote número 14;
Al Sur, 16.65 metros, con libramiento Ignacio Zaragoza;
Al Oriente, 26.80 metros, con Salvador Iriarte Méndez; y,
Al Poniente, 23.45 metros, con calle Ciprés.

Con una superficie, 458.07 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$7'800,000.00 (Siete millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de enero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40151073723-07-02-20

46-55-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 270/2018, que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, y en ejercicio de la acción real hipotecaria y personal de crédito, sobre vencimiento anticipado del contrato hipotecario base de la acción y demás prestaciones, promovido por las apoderadas jurídicas de «PENDULUM», SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderado jurídico de «BANCO INVEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, (parte actora), frente a ANGELINA MONCISBAEZ(sic) RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Vivienda ubicada en la calle Circuito de las cumbres, marcada con el número oficial 596 quinientos noventa y seis, construida sobre parte del lote de terreno número 14 catorce, manzana 36 treinta y seis, del conjunto habitacional con vivienda de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de la accionada Angelina Moncisbaes(sic) Rodríguez, bajo el número 00000011, del Tomo 00010836, del libro de propiedad, de fecha 18 dieciocho de mayo de 2012 dos mil doce.

Con las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte, dieciseis metros un centímetro, con lote trece;
Al Sur, dieciseis metros veinte centímetros, con propiedad privada;
Al Este, ocho metros cuarenta y ocho centímetros, con circuito de las cumbres, que es la de su ubicación; y,
Al Oeste, seis metros, con propiedad privada.

Con una superficie total de 115.86 M2 ciento quince punto ochenta y seis metros cuadrados, y una superficie de construcción, según avalúo comercial de 83.93 M2 ochenta y tres punto noventa y tres metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$622,855.00 Seiscientos veintidos mil ochocientos cincuenta y cinco

pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 23 veintitres de marzo de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

44150026289-14-02-20

55-62-70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1352/2017, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ frente a LUIS LÓPEZ ARIZMENDI y/o LUIS LÓPEZ ARITZMENDI, se ordenó sacar a remate en audiencia pública, y en PRIMER ALMONEDA, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Lote número tres, manzana «B», ubicado en calle sin nombre y sin número, del fraccionamiento «Rinconada de los Pirules», de esta ciudad, que se desprende de la fracción del predio ubicado en la calle Emilio Carranza número 55 cincuenta y cinco, de esta ciudad, mismo que se encuentra comprendido en la autorización definitiva DDUM-EPL-MAGA-ADF-007/2001, de fecha 6 seis de julio del año dos mil uno, relativa a la autorización definitiva para llevar a cabo el desarrollo y ejecución de un fraccionamiento habitacional de tipo popular en el inmueble ubicado en la calle Emilio Carranza número cincuenta y uno, de esta ciudad, el cual se denomina «Rinconada de Pirules», inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número diecisiete, tomo seiscientos, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán; resto de fracción al fondo del predio urbano ubicado en la calle Emilio Carranza número 55 cincuenta y cinco, del Municipio de Hidalgo, Michoacán, y que se encuentra registrado a nombre del demandado Luis Lopez(sic) Arizmendi, bajo el registro número ochenta, del tomo trescientos treinta y siete, de fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y tres, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de

Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 6(sic) seis metros, con calle(sic); al Sureste, 6(sic) seis metros, con lote número 6 seis; al Noreste, 16(sic) dieciseis metros, con lote número 4 cuatro; y, al Suroeste, 16(sic) dieciseis metros, con lote número 2 dos; con una superficie de 96.00 noventa y seis metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$297,600.00 Doscientos noventa y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando postores con interés al remate, misma que tendrá verificativo a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 26 veintiseis de marzo del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 12 doce de febrero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

44010121098-21-02-20

55-62-70

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 625/2018, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, este a su vez en cuanto apoderado jurídico de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, DIVISIÓN FIDUCIARIA, frente a JANETH ISABEL CASIMIRO DIAZ(sic) y PATRICIO FABIAN(sic) AGUSTIN(sic) CUIN(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 veintitres de marzo del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

Lote 1.

Nº. Oficial 86.

Calle El Gayabito.

Área construida, 53.22 metros cuadrados.

Porcentaje s/lote, 8.3333%.

Porcentaje s/manzana, 2.8081%

Superficie de área común, 21.72 metros cuadrados.

Área, medidas y colindancias de este lote sobre el cual se desplantan 12 viviendas:

Lote, 442.80 metros cuadrados.

Noroeste, 54.00 MI(sic), con banquetta de por medio a la avenida Las Garzas;

Sureste, 54.00 MI(sic), con banquetta y cajones de estacionamiento de por medio a la calle El Guayabito;

Noreste, 8.20 MI(sic), con lote #3, de la manzana #42; y,

Suroeste, 8.20 MI(sic), con banquetta de por medio a la calle El Guayabito.

Área, medidas y colindancias del cajón de estacionamiento para la vivienda.

Noroeste, 2.40 MI(sic), con banquetta de por medio al lote #1, de la manzana #41;

Sureste, 2.40 MI(sic), con la calle El Guayabito;

Noreste, 5.00 MI(sic), con cajón de estacionamiento de la vivienda #90; y,

Suroeste, 5.00 MI(sic), con cajón de estacionamiento de la vivienda #82.

Superficie donde se desplanta la vivienda, 36.90 metros cuadrados.

Superficie del cajón de estacionamiento, 12.00 metros cuadrados.

Superficie total de la vivienda #86, 48.90 metros cuadrados.

Linderos, medidas y colindancias en planta baja de la vivienda:

Noroeste, 4.50 MI(sic), con banquetta de por medio a la Av. Las Garzas;

Sureste, 4.50 MI(sic), con banquetta de por medio a área verde municipal;

Noreste, 8.20 MI(sic), con la constructiva de la vivienda #90; y,

Suroeste, 8.20 MI(sic), con muro común de la vivienda #82.

Linderos, medidas y colindancias en planta baja de la vivienda:

Noroeste, 4.50 MI(sic), con banquetta de por medio a la Av. Las Garzas;

Sureste, 4.50 MI., con banquetta de por medio a área verde municipal;

Noreste, 8.20 MI(sic), con la constructiva de la vivienda #90; y,

Suroeste, 8.20 MI(sic), con muro común de la vivienda #82.

Arriba, con loza de azotea.

Abajo, con losa de cimentación.

Casa habitación dúplex anteriormente descrita consta de:

Planta baja, sala-comedor, cocina, patio de servicio, escalera.

Planta baja(sic), escalera a vestíbulo, baño completo y recámara.

Con un valor de \$319,500.00 Trescientos diecinueve mil quinientos pesos 60/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 11 once de febrero de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40101107268-18-02-20

52-57-62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1042/2010, promovido por PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, frente a OCTAVIO VALDEZ GAONA, se señalaron las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de marzo del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio horizontal número 523 interior –B-C/acceso con privada –B- número 45, ubicada en la calle Juan José Tablada, del fraccionamiento denominado Condoplaza los Alcatraces, en esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.80 metros, que es su frente con área común de servicio vehicular del propio condominio;

Al Sur, 9.84 metros, con la calle Juan José Tablada;

Al Oriente, 28.07 metros, con lote C; y,

Al Poniente, 27.46 metros, con propiedad del señor Ricardo Romero Polanco.

Con una superficie de 277.41 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$3'205,958.26 (Tres millones doscientos cinco mil novecientos cincuenta y ocho pesos 26/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7

siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de febrero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40151125206-25-02-20

57-62-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente número 1166/2018, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción hipotecaria, promueve la moral denominada «BANCO MERCANTIL DEL NORTE», SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado jurídico, frente a MARIO RODRIGO ARANDA CASTELLANOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La totalidad de la casa habitación marcada actualmente con el número 43 cuarenta y tres, antes sin número, ubicada en la calle Cinco de Mayo, de la colonia Centro, del Municipio de Vista Hermosa de Negrete, del Distrito de Tanhuato, Michoacán, que se registra a favor del demandado Mario Rodrigo Aranda Castellanos, bajo el número 00000060 sesenta, del tomo 00000383 trescientos ochenta y tres, de fecha 29 veintinueve de junio de 2009 dos mil nueve.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'057,700.00 Un millón cincuenta y siete mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrimado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y los del lugar de ubicación del mencionado raíz, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día del día(sic) 22 veintidos de abril de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44100028778-28-02-20

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 1126/11, en ejercicio de la acción hipotecaria, promovido por MARÍA DE JESÚS OLIVEROS VALDOVINOS, en contra de HUGO GUDIÑO VEGA y GABRIELA MAGALI CORONA AARCIGA(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de abril del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del 50% cincuenta por ciento, que le corresponde a Hugo Gudiño Vega, respecto del predio rústico denominado El Chango, del Municipio de Venustiano Carranza, perteneciente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 14 catorce, del tomo 1404 mil cuatrocientos cuatro, de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2009 dos mil nueve; inmueble que se le asigna un valor de \$271,852.60 (Doscientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos con espacio de 7 días entre cada uno, de modo tal que la diligencia tenga lugar después de 7 días de la última publicación, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Jiquilpan, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 26 de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdes(sic) Resendiz.

40101143162-28-02-20

62-70-77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 194/2014, promovido por ALFONSO SANCHEZ(sic) VEGA, frente a ALEJANDRO CUEVAS GORDILLO y MARIA(sic) VERONICA(sic) PARDO ESCUTIA, se señalaron las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de abril del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano baldío (lote 5, manzana «A» 7), ubicado en calle Sierra de San Gabriel número 209, del desarrollo habitacional Tres Marías, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 90.16 metros, en línea curva con calle Sierra de San Gabriel;

Al Sur, 101.91 metros, con calle Vialidad Secundaria; y,

Al Oriente, 38.93 metros, con terreno A7-4.

Con una superficie de 1,289.17 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$1'891,000.00 (Un millón ochocientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 11 once de febrero del año 2020 dos mil veinte.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40001148882-03-03-20

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

DÉCIMA SEGUNDA(sic) ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 104/2016, promovido por ENRIQUE AVIÑA YÁÑEZ, apoderado legal de la CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a JUSTINA SAUCEDO MARTÍNEZ, a través de su albacea provisional ESTEBAN RODRÍGUEZ SAUCEDO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de marzo de 2020 dos mil veinte, para la audiencia de remate en DÉCIMA SEGUNDA ALMONEDA,

respecto del bien inmueble hipotecado consistente en:

El predio rústico ubicado en la tenencia de Dolores, Municipio de Epitacio Huerta, Michoacán, con una superficie de veinticuatro hectáreas y las siguientes colindancias: Al Norte, con Mario Fuentes Ruiz; al Sur, con ejido de Dolores; al Oriente, con Presa de Tepuxtepec; y, al Poniente, con ejido Lázaro Cárdenas.

Sirviendo de postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$747,566.57 Setecientos cuarenta y siete mil quinientos sesenta y seis pesos 57/100 moneda nacional.

Anunciándose su venta mediante la publicación de 1 un edicto que se publicará siete días antes de la celebración de la audiencia en comento, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 17 diecisiete de enero de 2020 dos mil veinte.- Licenciada Micaela López Villanueva.- La Secretaria de Acuerdos.

40151150790-04-03-20

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 7 siete de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 963/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ CARMEN LOEZA ARIAS, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en el lote 1 uno, de la manzana 19 diecinueve, actualmente ubicado en la calle Guayacan número 10 diez, con las construcciones en el existentes, dedicadas a casa habitación, de la colonia Colinas del Sur, de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 9.00 nueve metros, con calle denominada Fico;

Al Sur, 9.00 nueve metros, con Rafael López Gaona;

Al Oriente, 7.00 siete metros, con calle Guayacan, que es la de su ubicación; y,

Al Poniente, 7.00 siete metros, con Ponciano Reyes Sixtos.

Con una extensión superficial de 63.00 sesenta y tres metros

cuadrados.

Ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos. Doy fe.

Morelia, Michoacán, 6 seis de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40151141488-28-02-20

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 39/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promovidas TERESA BUENROSTRO JARAMILLO, respecto del predio urbano ubicado en la calle Brisas de Chapala, en La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 1,610.00 M2:

Al Norte, 70.00 metros, con Víctor Manuel Carrasco(sic) Ávalos;
Al Sur, 70.00 metros, con calle Brisas de Chapala;
Al Oriente, 23.00 metros, con calle Brisas de Chapala; y,
Al Poniente, 23.00 metros, con José Luis Valdivia Barajas.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 26 de febrero de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40101143147-28-02-20

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 781/2019, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria,

sobre Información Ad-perpetuum, promovidas ALBERTO SÁNCHEZ ZAMORA, respecto del predio urbano ubicado en la calle Prolongación Aldama número 3 tres, de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 900.00 M2:

Al Oriente, con Celia Morfin(sic);
Al Poniente, con calle sin nombre;
Al Norte, con Humberto González; y,
Al Sur, con calle Aldama, de su ubicación.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 25 de febrero de 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40001142723-28-02-20

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

TERESA GUTIÉRREZ CORCOLES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 933/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano ubicado en la calle Zaragoza, barrio La Tanda, de Purépero, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, linda con J. Jesús Pacheco, cerca de por medio;
Al Sur, linda con calle de por medio;
Al Oriente, linda con Irma Montejano Cendejas; y,
Al Poniente, linda con Benito Cerda Ruiz.

Con una extensión superficial total de 242.00 doscientos cuarenta y dos metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días hábiles.

Zamora, Michoacán, a 09 nueve de agosto de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40001126255-24-02-20

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 42/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve ENRIQUE OSCAR(sic) SERVÍN GONZÁLEZ, del siguiente predio:

Inmueble casa habitación ubicada en calle Niños Héros sin número, de Zináparo, Michoacán, con superficie de 175.00 metros cuadrados, colinda: Al Norte, 14.00 (sic), con calle Constitución; al Sur, 14.00 metros, con Manuel Salgado Fuentes; al Oriente, 12.50 metros, con calle Niños Héros; y, al Poniente, 12.50 metros, con arroyo sin nombre.

Manifiesta el promovente adquirió el predio de su padre Eliseo Servín Moreno, quien a su vez adquirió por donación, el 01 uno de noviembre de 1988 mil novecientos ochenta y ocho.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al Inmueble descrito lo ejerciten en dichos término.

La Piedad, Michoacán, a 24 veinticuatro de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40151138939-28-02-20

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

El día 05 cinco de noviembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1073/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovido por RAMIRO ARREDONDO MEJÍA, respecto del predio rústico denominado La Joya y/o El Potrero del Trigo, ubicado en la tenencia de Cuto de la Esperanza, de Morelia, Michoacán, que cuenta con una superficie de 8-15-17.22 ocho hectáreas, quince áreas, diecisiete punto veintidos centiáreas.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 289.37 doscientos ochenta y nueve metros treinta y siete centímetros, con Rafael Cortes(sic) Pineda;

Al Sur, 122.24 ciento veintidos metros veinticuatro centímetros, con el antiguo camino de su ubicación;

Al Oriente, 735.56 setecientos treinta y cinco metros cincuenta y seis centímetros, con Martin(sic) Gaona Mejia(sic), Elias(sic) Figueria(sic) Santoyo y Maria(sic) Belem Santoyo Figueroa; y,

Al Poniente, 485.35 cuatrocientos ochenta y cinco metros treinta y cinco centímetros, con Adrian(sic) Cortes(sic) Gonzalez(sic) y Jose(sic) Andres(sic) Villalon(sic) Perez(sic).

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 2 dos de marzo de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

40151144626-03-03-20

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 26 veintiseis los actuales, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1063/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve JOSÉ LUIS, FELIPE, MARÍA LUISA, JOSÉ MANUEL, MARÍA VICTORIA, de apellidos MÁRQUEZ ÁLVAREZ y VÍCTOR SORIA MÁRQUEZ, por conducto de su apoderada jurídica respecto de un predio rústico, ubicado en el camino Talpujahuilla, o tenencia San Juan Talpujahuilla, Municipio de Talpujahuilla, Michoacán, lote 0, manzana 0, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, partiendo de oriente a poniente, en dos medidas en línea quebrada, la primera, con una distancia de 15.73 quince metros con setenta y tres centímetros, y en la segunda, de 62.51 sesenta y dos metros con cincuenta un centímetros, y colinda por este viento con Miguel Hernández Pérez, camino vecinal de por medio que divide;

Al Poniente, partiendo de norte a sur, en una medida en línea recta con una distancia de 76.03 setenta y seis metros, con tres centímetros, y colinda por este viento con propiedad del señor José Luis Márquez Álvarez;

Al Sur, de poniente a oriente, en una medida en línea recta y una distancia de 22.69 veintidos metros con sesenta y nueve centímetros, y colinda por este viento con propiedad del señor Francisco Márquez Mercado; y,

Al Oriente, de sur a norte, en una medida en línea recta, con una distancia de 58.00 cincuenta y ocho metros con José Luis Márquez Álvarez.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Norma Elizabeth Cortés Vargas.

40151093290-14-02-20

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

EMILIANO MALDONADO MALDONADO, promueve Diligencias Ad-perpetuam, 37/2017, suplir título dominio, inmueble urbano con casa-habitación, ubicado en la esquina que forman las calles de Álvaro Obregón y Esmeralda sin número, de la colonia El Terrero, de esta ciudad de Huetamo, Michoacán; superficie 761.00 metros cuadrados, medidas y colindancias: Norte, 15.43 metros, calle Esmeralda; Sur, 15.43 metros, Jesús Cárdenas; Oriente, 44.00 metros, Ana María Rojas; y, Poniente, 44.00 metros, calle General Álvaro Obregón.

Asegura tener posesión desde 6 de abril de 1961.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, 14 febrero 2017.- Secretario Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40151146431-03-03-20

62

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 876/2019.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre

Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: ROSA ELENA RUFINO CÁSTULO, por derecho propio.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Nacional, Cuartel 3ero. (Tercero), manzana 2da. (segunda) 5 cinco, en el pueblo de Jeráhuaro de Juárez, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones de la promovente.

Al Oriente, 5.00 metros, con calle Nacional;

Al Poniente, 5.00 metros, con Jorge Quintero Franco;

Al Norte, 11.00 metros, con Jorge Quintero Franco; y,

A Sur, 11.00 metros, con Jorge Quintero Franco.

Con una extensión superficial de 55.00 metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40001150064-03-03-20

62

AVISO NOTARIAL

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público No. 7.- Morelia, Mich.

Licenciado JUAN ADOLFO CANO ACEVES, Notario número 7 de esta ciudad, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1129, fracción II, Código de Procedimientos Civiles, HAGO SABER: Que mediante escritura pública número 24,702, fechada el veinte de febrero del año dos mil veinte, la señora CARMEN PATRICIA ARAGÓN ARIAS, en su carácter de albacea testamentaria y coheredera, nombrada dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la finada MARIA(sic) DEL CARMEN ARIAS PIÑÓN y/o MARIA(sic) CARMEN ARIAS PIÑÓN y/o CARMEN ARIAS PIÑÓN y/o MARIA(sic) DEL CARMEN ARIAS PIÑÓN VIUDA DE ARAGÓN, compareció ante Notario

Público a seguir el trámite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando su aceptación a la herencia, en su nombre propio y de los coherederos ALBERTO ARAGÓN ARIAS, ANTONIO ARAGÓN ARIAS y CECILIA ARAGÓN ARIAS, y haciendo formal manifestación de que va a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes para los efectos de Ley.

Licenciado Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público Número Siete. (Firmado).

40101147593-03-03-20 62

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Mich.

En apego al Art. 1165, Fracc. 2° del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente, ante la Notaría a mi cargo, llevará a cabo la tercera y cuarta sección, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario 75/2019, a bienes de SABINO CALDERON(sic) PEÑALOZA, a solicitud el albacea definitivo MARCELINO CALDERON(sic) ORTIZ.

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84. (Firmado).

40151136478-27-02-20 62

AVISO NOTARIAL

Lic. Ernestina Ávila Pedraza.- Notario Público No. 119.- Zacapu, Michoacán.

La suscrita licenciada ERNESTINA AVILA(sic) PEDRAZA, Notario Público número 119, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, con domicilio en la Avenida Morelos, número ciento cinco, interior once, de la colonia Centro; hago del conocimiento del público en general que con fecha 24 veinticuatro de enero del año en curso, compareció la Ciudadana BETINA GONZALEZ(sic) PALOMO, en cuanto representante legal del C. RAUL(sic) CARRANZA GONZALEZ(sic) y/o RAUL(sic) JR. CARRANZA GONZALEZ(sic), quien es albacea testamentario de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto RAUL(sic) CARRANZA OROZCO y/o RAUL(sic) OROZCO CARRANZA y/o RAUL(sic) CARRANZA O.; dentro del expediente número 1337/2019, del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, para manifestar que procederá a concluir el Juicio Sucesorio Intestamentario.

Los(sic) que hago en cumplimiento del artículo 1129, fracción II y del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Zacapu, Michoacán, a 30 treinta de enero de 2020 dos mil(sic) dos mil veinte.- La Notario Público No. 119.- Lic. Ernestina Avila(sic) Pedraza.- IPE701022UH3. (Firmado).

40101122920-21-02-20 62

AD-PERPETUAM

Enrique Oscar(sic) Servín González.....	8
Ramiro Arredondo Mejía.....	8
José Luis, Felipe, María Luisa, José Manuel, María Victoria, de Apellidos Márquez Álvarez y Víctor Soria Márquez.....	8
Emiliano Maldonado Maldonado.....	9
Rosa Elena Rufino Cástulo.....	9

AVISOS NOTARIALES

J.S.T. Comparece Carmen Patricia Aragón Arias, en su carácter de albacea testamentaria y coheredera, a bienes de Maria(sic) del Carmen Arias Piñón y/o Maria(sic) Carmen Arias Piñón y/o Carmen Arias Piñón y/o Maria(sic) del Carmen Arias Piñón viuda de Aragón, ante la fe del Lic. Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público No. 7, Morelia, Michoacán.....	9
J.S.I. Solicitado por Marcelino Calderon(sic) Ortiz. En su carácter de albacea, a bienes de Sabino Calderon(sic) Peñaloza, ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán.....	10
S.I. Comparece Raul(sic) Carranza Gonzalez(sic) y/o Raul(sic) Jr. Carranza Gonzalez(sic), en su carácter de albacea testamentario a bienes de Raul(sic) Carranza Orozco y/o Raul(sic) Orozco Carranza y/o Raul(sic) Carranza O., ante la fe de la Lic. Ernestina Avila(sic) Pedraza, Notario Público No. 119, Zacapu, Michoacán....	10

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL